



## **ACTA DE LA 410ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión virtual del viernes 27 de noviembre de 2020.

*Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

*Decano: Raúl A. Perdomo.*

*Vicedecana: Lydia Cidale.*

*Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.*

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Santiago Perdomo.*

*Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.*

*Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Juliana Godoy, Sr. Juan Augusto Diaz, Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Julián Astudillo y Sr. Agustín Gómez.*

*Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.*

**Secretaria Académica:** Buenos días a todos. Siendo las 09:00 horas del día viernes 27 de noviembre, iniciamos la sesión N° 410 de Consejo Directivo en formato virtual.

Decano: Buenos días a todos. Damos comienzo al Informe de Decano.

### **INFORME DE DECANO:**

#### **Títulos Digitales:**

La UNLP ha puesto en marcha un sistema de expedición de títulos por vía digital. La Facultad ya adhirió al mismo y se advierte un mecanismo más ágil, con menor necesidad de presencialidad ahora y en el futuro simplificando el trámite. El nuevo sistema permitirá al poseedor del diploma digital presentarlo como tal con la misma validez que el diploma tradicional, tantas veces como sea necesario sin requerir copias autenticadas, con mayores medidas de seguridad y no será un obstáculo para la impresión del clásico diploma, el que pasará a tener un valor solo ornamental.

#### **Sobre la ley del Meteorólogo:**

En estas últimas semanas intercambiamos mails y conversaciones virtuales con autoridades del Centro Argentino de Meteorólogos, el Servicio Meteorológico Nacional y numerosos docentes y estudiantes de la carrera de Meteorología. El proyecto de ley en tratamiento en el Senado de la Nación regula el ejercicio profesional de los meteorólogos y como pueden ver en la nota a conocimiento de un grupo de estudiantes, establece alcances con ciertas limitaciones para los Técnicos de esta Facultad. Luego de las muchas horas de conversación sobre el tema hemos acordado que la mejor posición a adoptar en este momento es apoyar el proyecto en su estado actual y concentrar nuestros esfuerzos en la reglamentación de la Ley.



**Sobre el presupuesto:**

En los próximos días se discutirá la distribución del presupuesto 2021 para la UNLP. El presupuesto de ley asigna un monto significativamente mayor al 2019 pero hay que deducir del mismo los gastos del Inciso I (personal) para tener un claro panorama sobre el presupuesto de funcionamiento. Se espera la convocatoria al Consejo Superior para la segunda semana de diciembre. Inmediatamente convocaremos a la CIRF para hacer un cierre del año con la ejecución presupuestaria hasta la fecha y proponer una distribución para el funcionamiento de la Facultad en 2021 que esperamos aprobar en la última sesión del año prevista para el martes 22 de diciembre.

**Sobre el acto de colación de grados:**

El pasado viernes 20 de noviembre tuvo lugar la "entrega simbólica" de los diplomas a los técnicos, graduados y doctorados de este ciclo en el marco de la conmemoración de los 137 años de la creación del Observatorio Astronómico con la designación del Tte. Francisco Beuf como Director de las Obras del Observatorio. Nos enorgullece el trabajo realizado por todos los sectores de la Facultad para lograr en este año tan particular 3 Técnicos en Meteorología, 9 Licenciados en Astronomía y 5 Geofísicos, 9 doctores en Astronomía y 6 Doctores en Geofísica. Felicitaciones a ellos y muchas gracias a quienes lo hicieron posible.

**Sobre la nota presentada por las integrantes de la Comisión "Discriminación y/o Violencia de Género":**

La Comisión ha preparado una serie de folletos relacionados con ciberviolencia y violencia de género a estudiantes y personal de nuestra comunidad, y solicitan que se difundan ampliamente, lo que apoyamos decididamente. A conocimiento la nota y el proveído resolutivo correspondiente.

**Sobre el regreso al funcionamiento presencial:**

Por el momento no hay ninguna variación en la política implementada por la UNLP sobre este particular. Principalmente porque estamos trabajando con hipótesis que tienen aún un alto grado de incertidumbre, por lo que podemos afirmar que no habrá modificaciones de la actual modalidad de trabajo hasta fin de año. Tampoco estaremos en condiciones logísticas de arrancar en forma presencial el curso de nivelación en febrero.

Por mi parte nada más.

No sé si alguien tiene comentarios sobre estos temas por favor hágalos ahora, sino cualquier otro comentario más general o sobre situaciones particulares les pido que lo dejemos para el momento de los Temas a Conocimiento.

**Sr. Diaz:** Buenos días a todos. Mi idea es contar brevemente un poco más de lo que comentó Raúl de la Ley de Meteorólogos Profesional y la nota.

Como habrán visto, yo presenté una nota, en realidad está acompañada con veinte firmas de estudiantes, y surgió de una inquietud. A medida que nosotros íbamos leyendo el Proyecto de Ley, a todos nos pasaba lo mismo que decía Raúl, veíamos que las incumbencias en las cuales queda la categoría de Técnico eran pocas.

Para hacer una breve introducción, la ley lo que hace es crear cuatro categorías de Meteorólogos Profesionales en base a los años del título, y entonces nuestro temor más que nada era ver que algunas tareas que estamos realizando hoy en día a las cuales los Técnicos han accedido por concursos abiertos y han logrado empezar a hacer los



primeros caminos en el ámbito profesional, que es algo que ya se comentó en sesiones anteriores. Nosotros tememos que con este nuevo Proyecto de Ley no podamos acceder en el futuro a esos mismos lugares de trabajo con el mismo título y tal cual está hoy en día.

Entonces surgió esta inquietud, surgió la idea de armar una nota que fue muy bien recibida por Raúl y por todo el equipo de gestión y desde ahí se empezó a realizar distintas reuniones, como dijo Raúl, con el CAM que es el Centro Argentino de Meteorólogos, que es quien impulsa el Proyecto de Ley y los docentes de la Facultad.

Y lo que vimos es que si bien para nosotros era un cambio pequeño, lo que proponíamos era que el Título de Técnico pase a ser Categoría II en lugar de Categoría III, lo que surgió desde muchos profesores y desde el CAM, es que esta pequeña introducción, esta modificación, podía generar que el proyecto empiece a flaquear, por decirlo de alguna manera, y que se termine no aprobando. Entonces ahí lo que decimos es acompañar el proyecto tal cual como está hoy en día porque vemos que es muy importante que haya un Proyecto de Ley de Meteorólogos Profesionales. Un claro ejemplo de lo que sucede cuando no hay un profesional es lo que pasó en La Plata en el año 2016, que un audio de Whatsapp hablaba de una cola de tornado y la ciudad de La Plata se vació, hubo éxodos en las escuelas, los padres retirando a los chicos a las corridas.

Entonces eso marca que primero hay que ir por la importancia de que haya una ley que regule la difusión de la Meteorología que no somos los profesionales, y después buscar obviamente que los Técnicos y los Licenciados que tenemos hoy en día puedan trabajar de la mejor manera posible.

Por suerte lo que vimos y que es para resaltar y lo comentó un poco Raúl, hay buena recepción desde el CAM, que es quien impulsa el Proyecto de Ley al diálogo de los docentes y si bien veinte firmas puede parecer poco, en la masa de alumnos de Meteorología, por lo menos, lo que yo veo es un montón. Es básicamente la mayoría de los alumnos que tenemos hoy en día, y entonces desde ese punto de vista yo estoy muy contento y le agradezco a Raúl y a Eti cómo la Facultad nos escuchó desde este reclamo de estudiantes e impulsó algo que para mí es muy importante que es salir a defender la salida profesional de nuestro título, que también es muy importante, sobre todo en Meteorología que la salida profesional se lleva casi la misma cantidad de egresados que lo que es la salida de Investigación. Nosotros en la Facultad estamos acostumbrados a Astronomía que la mayoría se puede dedicar a un Doctorado. Y en Meteorología es más como en Geofísica, tenemos una salida profesional en el Servicio, en los aeropuertos, en el INTA, y por eso es muy importante, como dijo Raúl, buscar que el Técnico pueda acceder a esos lugares de trabajo, sobre todo porque la formación que tenemos nos habilita a eso.

Así que básicamente esa es la idea, contar brevemente lo que se hizo para llegar hasta acá. Y obviamente no ahora, pero si alguien tiene dudas de lo que es el proyecto en sí, que lo pusimos al final de la nota, en el link, me puede escribir a mí, a cualquiera de los profesores de la Facultad, porque lo que hemos logrado que para mí es muy importante es que la comunidad meteorológica de la Facultad haya leído el proyecto, lo haya analizado y lo haya discutido. Entonces es bueno tener una masa crítica dentro de la Facultad sobre un proyecto que va a regular nuestras incumbencias a futuro.

Así que nuevamente gracias Raúl por el apoyo y yo me retiro de la sesión Eti con esto. No sé si habrá ahora alguna pregunta puntual pero los dejo y queda Flor Rizzo en mi lugar que tengo que ir a seguir trabajando.



**Secretaria Académica:** Bueno. Gracias Juan Augusto y sigue entonces Florencia Rizzo.

*Se retira Juan Augusto Diaz y se incorpora a la reunión la Srta. Florencia Rizzo.*

**Srta. Godoy:** Yo simplemente quería saludar a todos los y las trabajadores no docentes que ayer fue su día en la Universidad, así que un saludo grande para ellos.

**Secretaria Académica:** Bueno, gracias Juliana.

*La Sra. Vicedecana pasa a presidir la Reunión del Consejo.*

### CONCURSOS

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1001/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra de "Introducción a la Astrofísica Relativista". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, los miembros abajo firmantes del Jurado establecen el siguiente orden de mérito.

1) Sofía Cora.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

*El Dr. Feinstein pasa a la sala de espera.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1002/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Computación". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado este Jurado establece el siguiente orden de mérito para el Concurso de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Computación".

1) Dr. Carlos Feinstein.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

*Se reincorpora el Dr. Feinstein a la Reunión de Consejo.*

*El Dr. Carpintero pasa a la sala de espera.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1003/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Dinámica Estelar". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, este Jurado establece el siguiente orden de mérito.

1) Daniel Diego Carpintero.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*



*Se reincorpora el Dr. Carpintero a la Reunión de Consejo.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1004/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, este Jurado establece el siguiente orden de mérito.

1) Dra. María Marcela Vergne.

**Dr. Feinsein:** Yo me excuso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Dr. Feinsein.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1005/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Métodos Potenciales de Prospección". Dictamen de Jurado.

Por todo lo expuesto se aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Dra. Claudia Leonor Ravazzoli.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1074/20. El alumno Francisco Manuel Gherzi eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Caracterización sísmica de la Fm. Vaca Muerta mediante inversión de trazas del relevamiento sísmico 2D en el sector suroriental de la región geológica de engolfamiento de la Cuenca Neuquina. Calibración con resultados de caracterización preexistentes", bajo la dirección del Lic. Juan A. Tavella y la codirección de la Geof. María F. Serrano. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1075/20. El alumno Leandro Abaroa eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Efectos dinámicos y radiativos de vientos en agujeros negros super-acretantes", bajo la dirección del Dr. Gustavo E. Romero. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1076/20. El alumno Federico Bucher eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Estudio sismoeléctrico de medios acústicos/elásticos/poroelásticos acoplados", bajo la dirección del



Dr. Fabio I. Zyserman y la codirección del Geof. Gabriel A. Castromán.  
Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1077/20. La alumna Agustina Belén Blanco eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Estudio radiointerferométrico de la binaria con colisión de vientos WR 147", bajo la dirección del Dr. Santiago del Palacio y la codirección de la Dra. Paula Benaglia. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1078/20. La alumna María del Rosario Alessandrone eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Objetos compactos compuestos de quarks y materia oscura", bajo la dirección de la Dra. Milva Orsaria y la codirección del Dr. Ignacio Ranea Sandoval. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1079/20. El alumno Leandro Bartolomeo Koninckx eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Evolución de binarias con un agujero negro acrecante: un modelo propuesto para V404 Cyg", bajo la dirección de la Dra. María Alejandra De Vito y la codirección del Dr. Omar Benvenuto. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1090/20. La alumna Manuela Angulo eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Caracterización Sísmica de la Formación Vaca Muerta en el noreste de la Cuenca Neuquina", bajo la dirección del Geof. Federico Spath y la codirección de la Geof. Julia Bouhier. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1099/20. La alumna Elisa Tau eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Galaxias deficientes en materia oscura en simulaciones hidrodinámicas", bajo la dirección de la Dra. Claudia Scoccola. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1081/20. La alumna Lucía Ferrari eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Espectroscopía Nebular de la SN 2016gkg", a realizarse bajo la dirección del Dr. Gastón Folatelli. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1082/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Matemática Elemental". Dictamen de Comisión.

**Dra. Sabbione:** Me excuso Eti.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación de la Dra. Sabbione.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1083/20. Llamado a Concurso Cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con semidedicación para la materia "Inglés I". Dictamen de Comisión.

**Dra. Sabbione:** Me excuso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación de la Dra. Sabbione.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1084/20. Llamado a Concurso Cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con semidedicación para la materia "Inglés II". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación de la Dra. Sabbione.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1091/20. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva propuesta del Calendario Académico 2020. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2935/17. El Lic. Federico Adrián Fogantini solicita cambios en el plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2100/08. El Director de la Maestría en Geomática, Dr. Daniel Del Cogliano, eleva informe anual de la Maestría. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1057/20. La Lic. Lucía Paz Garate Núñez solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1087/20. La Lic. Sofía Valentina Sosa Fiscella solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-504/19. La Lic. María Cristina López solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1089/20. La Geof. Victoria Hipatía Olivera Craig solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2710/13. El Geof. Gabriel Alejandro Castromán solicita cambios en su plan de actividades de posgrado de la Carrera Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-946/20. La Secretaría de Posgrado informa sobre la recepción y evaluación de los Informes de Avance de Doctorado. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Comisión de Investigaciones Científicas.**



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-675/19 Cde. 2/20 Solicitudes de Profesores Visitantes de la FCAG Convocatoria anual 2020. Prorroga de designaciones de Profesores Visitantes 2020 a 2021.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.**

**Dra. Sabbione:** Simplemente comentar que continuamos en este proceso que venimos llevando a cabo ya desde hace bastante tiempo en el sentido de regularizar y ahora vamos también a comenzar a jerarquizar, bueno, siempre al regularizar también jerarquizamos las cátedras. Y quiero agradecer por lo menos en nombre personal básicamente, pero interpreto que también de toda la Comisión de Enseñanza, la colaboración tanto de la Comisión de Investigaciones Científicas que nos acompaña en nuestros tiempos porque a veces el proceso nuestro de conversación requiere algunas reuniones, pero nos acompaña para poder arribar a las distintas sesiones de Consejo con estos dictámenes conjuntos que también requiere la colaboración de toda la gestión, así que también un agradecimiento para todos. Nada más.

**Secretaria Académica:** Gracias Nora.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1094/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Astronomía Extragaláctica". Dictamen de comisión conjunta.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1095/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación para la cátedra "Mecánica Celeste I". Dictamen de comisión conjunta.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación del Lic. Zain.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1096/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación para la cátedra "Óptica Astronómica". Dictamen de comisión conjunta.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1097/20 Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Estadística Aplicada". Dictamen de comisión conjunta.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación de la Dra. Meza.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 409.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 409.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3531/18 Cde. 18/20. Resolución COVID-19 N° 183 de Vicedecana ad referéndum del Consejo Directivo. Modifica la representación del Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos en la Comisión de Enseñanza.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Pedido de reconsideración a la resolución de Consejo Directivo- COVID 19 - N° 158 presentado por el profesor Sixto Giménez Benítez.

**Vicedecana:** Bueno, en este caso tenemos que seguir el artículo 8 del Reglamento 4 donde dice que dado que ya se ha agotado este asunto en la sesión anterior, para revisarlo debemos tener en cuenta las dos terceras partes de los votos. Y lo mismo para hacer modificaciones, así que tendríamos que ver si lo quieren revisar primero.  
¿Quién está de acuerdo en que se haga una revisión?  
Daniel, Agustín, Alejandro, Mauricio y Carlos.  
Cinco votos a favor.  
Para que se haga la revisión tiene que haber once votos, por lo tanto no se revisa el caso.  
¿Los que están en contra?  
Once votos en contra.  
Por lo tanto se deniega el tratamiento.  
Continuamos.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.*

**Secretaria Académica:** Lydia, ¿vos querías mencionar algo?

**Vicedecana:** Ya el tema importante meteorología se trató.  
Les quería comentar que desde la Comisión de Discriminación y Violencia de Género había una propuesta de que todas las cátedras pongan en sus portales, alguno de los folletos que se ofrecen. La universidad ya en este sentido, aquellas que están en el Moodle y que están administradas por la Universidad, ustedes podrán notar que hay un botón donde justamente hay un link a todas las ayudas.  
En el caso de violencia de género la Universidad ha detectado en este último período que ha habido innumerables denuncias por ciberviolencia, con lo cual está muy preocupada, y ante una situación complicada por ahí la persona no sabe a dónde acudir, entonces pensamos que si tuviera un acceso directo desde las páginas de las cátedras a un folleto donde dice con quién hay que comunicarse, podría



ser algo útil para evitar este tipo de inconvenientes, y cuidar a las personas que están afectadas. Así que yo les pediría por favor que contribuyan en distribuir la información en forma permanente.

**Srta. Godoy:** Desde este lugar queremos celebrar que exista esta Comisión en nuestra institución, más que nada. Hace dos días fue el Día Internacional contra la Violencia Hacia la Mujer, y el hecho de que contemos con este material, desde la institución abogar para que estas situaciones no se den dentro de nuestra cotidianeidad, dentro de nuestro trabajo. Nos parece muy importante, así que colaboraremos ampliamente con la difusión y nuevamente celebramos que exista este espacio para canalizar todas estas situaciones.

**Secretaria Académica:** Bueno, gracias Juliana.

**Vicedecana:** Si no hay comentarios continuaremos el día 22 de diciembre que está programada la próxima reunión. Les agradezco a todos.

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 22 de diciembre a las 10 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*